



El Suscrito Representante legal de FUNDACIÓN SOCIAL PAYANDE identificada con NIT. 830.040.860-1, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

C E R T I F I C A

1. Que la FUNDACIÓN SOCIAL PAYANDE identificada con NIT. 830.040.860-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN SOCIAL PAYANDE identificada con NIT. 830.040.860-1, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN SOCIAL PAYANDE identificada con NIT. 830.040.860-1.

La presente certificación se expide en Quebradanegra (Cundinamarca) a los 23 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.

EDUARDO PIZANO DE NARVAEZ

Representante Legal
FUNDACIÓN SOCIAL PAYANDE